HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 5 de Julio de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1017

MOSAICOS E. F. ESCOFET & C
S en C
Ronda San Pedro 8 Barcelona

Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

UNA CAMPAÑA

Los partidarios de la inmediata disolución de Cortes por el Sr. Moret, han adoptado ahora como táctica el presentar al Sr. Maura en actitud de amenaza para la Corona y con la pretensión de ser el arbitro de la politica nacional. A ese temor aludia «El Imparcial» anteayer, cuando decia que sólo por sus imposiciones podia el Rey negar el suspirado decreto de disolución.

Cierto que para tal campaña no hay base ninguna en la realidad. Lo que el Sr. Maura piensa acerca de ese problema conocenlo cuantos deben conocerlo, y por el único conducto, por donde rectamente podian llegar á su conocimiento. Para el público, cerca del cual no ha planteado el Gobierno como tal la cuestión, el señor Maura no ha considerado conveniente decir más que las cuatro palabras que hace días publicó «La Epoca.»

Ni en aquellas lineas del Sr. Maura, ni en cuanto «La Epoca» ha escrito, ni en nada que sea auténtica expresión del pensamiento de los conservadores, hay la menor irrespetuosidad de la Corona, ni la negación de ninguna de sus prerrogativas. Se ha dicho que el Gobierno del Sr. Moret aconsejaba al Rey la disolución inmediata de estas Cortes, y eso ha sido calificado de locura, y analizado serenamente, y en virtud de ese análisis, duramente combatido.

No ya ahora, que eso no está más que en estado de indicación de propósito de gobierno; aun cuando el propósito estuviera oficialmente anunciado, aun cuando estuviese logrado y en la «Gaceta» publicado el decreto, no habria, en combatirlo ni en calificarlo de tremenda equivocación de los ministros responsables, la menor irrespetuosidad para el Rey. Lo único inexplicable es que sigan llamándose liberales y demócratas los los que sostienen lo contrario, los que afirman que no es buen monárquico el que censura no ya un acto, el mero proposito de un acto de gobierno.

Es, sin duda, el mas importante y transcendental; pero no es mas que un acto de gobierno la disolución de unas Cortes, y eso se puede combatir mientras sea propósito, y se puede seguir censurándolo con toda energia cuando ya sea acto realizado y completo. ¡Para realizar una gran reforma radical se considera preciso comenzar por establecer la doctrina contraria, por lanzar excomuniones contra los monárquicos que no se asustan de combatir un supuesto despropósito de gobierno, porque ello, de realizarse, ha de parar en un Real decreto!

Por esto, cuando en la actitud del señor Maura y del partido que unánimemente lo acata como jefe no se hallan motivos en que fundar aquella maniobra, los motivos se finjen; y de ahi ese afán con que se le atribuyen declaraciones á que no ha dado ni siquiera pretexto, y esa furia con que esas supuestas declaraciones se comentan, aun después de ser rectificadas. No se publica la rectificación, y si se publica, se prescinde de ella para perseverar en el plan urdido contra todo respeto á la verdad y á la lealtad.

El razonamiento que se han hecho está al alcance de todas las inteligencias. Ellos se han dicho: «El Rey es hombre de grandes energias y de gran conciencia de su dignidad; si logramos que llegue hasta él la impresión de que el público creerá que claudida ante las intrigas de los conservadores y ante las amenazas de Maura, si no da á Moret el decreto de disolución, éxito seguro. ¿Que viene alguien á descubrirnos el plan y á delatarlo? ¡Bah! Disponiendo nosotros de la Prensa de mayor circulación que no acogerá, y descargando sobre los demás nuestra arrogancia, ¿que nos importa?» !Y esa es la campaña a que estamos asistiendo! ¡Una campaña en que se pretende enseñarnos a los conservadores respecto al Rey.

Toda esa miseria se toma por base de una gran obra radical y de un nuevo partido liberal: ¿Cómo vamos nosotros á creer que el señor Moret, de cuya inteligencia y de cuyo sentido moral no hemos dudado nunca, pueda ir con la conciencia tranquila, ni el corazón gozoso, al encuentro de una responsabilidad tremenda y por semejantes caminos?

El Sr. Moret no es un aventurero; el Sr. Moret no es aquel hombre que, para injuriarlo, pintaron algunos de los que hoy le acompañan, y el Sr. Moret no puede perseverar indefinidamente, si alguna vez seriamente las ha compartido, en las ideas que se le atribuyen y que á aquellos recursos fian su éxito.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Dió principio el juicio oral procedente del Juzgado del partido de Tortosa por lesiones y desacato á la autoridad contra Justo Reverté Subirats, guardia municipal de Alcanar y Agustin Reverté Sancho, vecino del mismo.

El dia 2 de Junio del año próximo pasado á las seis de la tarde y á muy pocos metros del pueblo de Alcanar, transitaba un carro guiado por el procesado Agustin Reverté y otro amigo suyo. Al pasar por delante del guarda Justo que estaba al cuidado de un pobre enfermo menesteroso mientras tanto esperaba órdenes del alcalde para trasladarlo al hospital del pueblo, el Agustin profería inicuas blasfemias é insultaba groseramente á cuantos le venia en gana, sin escuchar las recriminaciones que le hacia el guarda municipal para que terminara su conducta poco correcta y rastrera. Saltó del carro el Agustin y continuando en la misma actitud de antes, insultó al guarda municipal, diciéndole además que le sacaria las tripas por mas autoridad que fuera y profiriendo también contra el alcalde, que acudió al sitio de la ocurrencia, duros insultos. El guardia municipal en previsión de lo que le pudiera suceder, cogió una piedra para defenderse de cualquier agresión ya que no llevaba ninguna arma encima, y entonces fué cuando el Agustin, deshaciéndose de su amigo que le sujetaba, metió mano á la faja con intención de sacar un arma para agredir al guardia. Este al ver libre y en actitud amenazadora al Agustin arrojó á este la piedra que llevaba en la mano con bastante fuerza á la cabeza, con el fin de repeler la agresión, produciéndole una herida que tardò en curarse 10 dias.

Según han declarado algunos testigos, el procesado Agustin Reverté tenia la costumbre de emborracharse hallándose en este estado el dia de autos.

El fiscal, que lo era el Sr. Masó, después de explicar el hecho dice que acusa á Justo Reverté de un delito de lesiones menos graves y á Reverté Sancho de dos delitos; uno constitutivo de amenazas a la autoridad y otro de desacato a la misma en la persona del alcalde. Pide para el primero la multa de 125 pesetas y para el último un año, 2 meses y un dia de prisión correcional.

La defensa del Agustin Reverté (Sr. Gelada) niega que hubiera ningún acto de agresión y caso de existir algún delito, es el de amenazas a los agentes de la autoridad, pero siempre apreciando la atenuante de embriaguez de su defendido. Espera que la Sala dictará sentencia absolutoria.

El abogado Sr. Morera, defensor del Justo Reverté, indica que su defendido obró en legítima defensa, constituyendo un acto de agresión ilegítima contra su patrocinado; espera de la Sala sentencia absolutoria.

Formaban el tribunal los Sres. Otto, Lardiez y Musté.

Procuradores Sres. Peñarrubia y Alfonso.
Pendiente de sentencia.

***

A las cinco en punto de la tarde de ayer reunióse el mismo tribunal para fallar la causa seguida contra Francisco Baiges Pla, acusado de haber hecho coacción en las últimas elecciones de Diputados a Cortes celebradas el dia 10 de Septiembre de 1905 en Tortosa, actuando como presidente del Colegio de San Lázaro, distrito 2.º, sección 2.ª

El representante del ministerio público sostiene que el procesado como presidente se opuso por dos veces a que emitieran el voto dos serenos que figuraban en las listas, pretextando que pertenecian a un Instituto armado, a tenor de lo que dispone el art. 1.º de la ley electoral.

El procesado dice que al admitir el voto a los referidos serenos habria dejado de cumplir lo acordado anteriormente en una reunion de presidentes de mesa convocados por el alcalde, en la que resolvieron que los serenos, municipales y alguaciles no votaran por prescribirlo asi el antedicho articulo y el párrafo 3.º del mismo ademas de la oposición observada por la misma mesa y electores, en este sentido.

De los 20 y pico de testigos que desfilaron en el acto del juicio solo dos ó tres discreparon con lo dicho por el acusado.

El Sr. Masó, representante del ministerio fiscal sostiene en corto y concienzudo discurso que el procesado, presidente entonces de un colegio electoral de Tortosa, incurrió en responsabilidad desde el momento que no admitió los votos de dos empleados incluidos en las listas electorales, rogando a la Sala condene al procesado a la pena de 250 pesetas de multa y 9 años de inhabilitacion del sufragio universal.

La defensa, a cargo del Sr. Olesa, después de extensas y elocuentes consideraciones, y clara palabra, estima que su defendido no cometió delito de ninguna clase, por cuanto no tenian derecho a votar los dos empleados, ya que la ley electoral lo prescribe en esta forma, negando ademas que su patrocinado se resistiera a admitir los votos citados, pidiendo finalmente a la Sala un fallo absolutorio.

Concluso para sentencia.

Regionales y generales

El gobernador civil de Barcelona ha prohibido que la joven artista Margarida Boltramo trabaje en los teatros de aquella capital.

La resolución se funda en que la citada artista no tiene la edad que previenen las leyes.

Dicen de Gerona que se hacen activas gestiones para que el nuevo prelado, doctor don Francisco de Pol, haga su solemne entrada en aquella ciudad la vispera del dia de San Narciso (28 Octubre), patron de Gerona.

Noticias de Castellon dicen que ha descargado sobre aquella provincia una horrorosa tormenta que ha causado incalculables daños a la agricultura.

Añaden que hubo momento en que el pedrisco era verdaderamente espantoso, cayendo piedras del tamaño de huevos de gallina.

Por real orden se ha creado en Barcelona una seccion de policia de investigación, habiendo sido nombrado jefe de la misma el Sr. Tressols.

Es fiscal de la Audiencia de Barcelona, ha interpuesto recurso de casación contra las sentencias absolutorias dictadas por la Audiencia, en virtud del veredicto de inculpabilidad en las causas seguidas por delitos de imprenta centra los semanarios catalanistas ¡*Cu-Cut*!, La *Tralla* y otros.

También se confirma que el gobierno francés ha denunciado el «modus vivendi», que regirá hasta que hayan transcurrido los tres meses de plazo.

Italia está dispuesta a mediar en el conflicto aduanero entre Francia y España, y asimismo en el de la misma indole entre España y Suiza.

Se ha confirmado oficialmente la ruptura de las relaciones comerciales con Suiza.

El gobierno de aquella nación aplicará á los productos españoles la tarifa máxima, y nosotros haremos lo mismo con los productos de Suiza.

Bajo la presidencia del barón de Albí, se ha reunido en la Academia de Jurisprudencia la Junta central de la Liga contra el duelo.

Se aprobaron los estatutos y reglamento por que debe regirse dicha Junta, representante de todas las Ligas antiduelistas de España.

Dióse cuenta también de importantes adhesiones que se habian recibido y de la exposición que debe elevarse á los poderes públicos.

Dícese que á consecuencia del proceso del «Cantinero», ha surgido una cuestión personal entre el jefe de Seguridad Sr. Elias y el teniente coronel de la Guardia civil Sr. Morgado.

Dice nuestro estimado colega *La Epoca* en su edición de anteayer.

«Con tanta claridad y con tanta insistencia hemos expuesto nuestro pensamiento acerca del problema político, que han suscitado egoismos de unos é impresionabilidades de otros, que no juzgábamos necesario repetirlo; pero tampoco tenemos inconveniente en contestar á las preguntas que de nuevo formula *El Globo*.

Ante todo, conste que el partido conservador no siente impaciencias de ninguna especie ni ha de hacer nada que acorte en lo más mínimo el tiempo que natural y lógicamente deban estar los liberales en el Poder; y conste también, sin que esto signifique que queremos mezclarnos para nada en las luchas de los liberales, que oyendo á éstos y recogiendo sus impresiones, parece que es la mayoría la que estima que nadie reúne hoy las condiciones que el Sr. Moret para ejercer la jefatura.

Pero no se trata de esto: se trata de que algunos pretenden lanzar al Sr. Moret á una peligrosa aventura, y como ésta no sólo es perjudicial a los mismos liberales, sino que lo es para el pais y para la Corona, necesitamos oponernos resueltamente a que se lleve a cabo.

Confiamos en que la conciencia de su propia responsabilidad pesará en el ánimo del Sr. Moret mas que las sugestiones de los que aspiran a lanzarlo a esa descabellada aventura, y esperamos tranquilamente, creyendo que el actual presidente cumplirá su misión en el Poder, que consiste en algo mas que en dirigir unas elecciones que habrian de dejar tristes recuerdos.»

La recaudación obtenida, según los datos recibidos en el ministerio de Hacienda, durante los cinco primeros meses del año actual asciende á 432 960.000 pesetas, cantidad que acusa un aumento de 27.680.000 con relación al mismo periodo de tiempo del año anterior.

Corresponden 12.700.000 pesetas á redenciones del servicio militar y 10.000.000 á Aduanas.

El crucero «Extremadura» ha salido de Brest para Cronstadt, con objeto de saludar al emperador de Rusia en nombre del rey de España.

Después regresará á España, tocando en varios puertos de Rusia.

El capitán de navio Sr. Barriere y los oficiales del «Giralda» han regresado al Ferrol desde Kiel.

Las regatas que se verificaron en aquellas aguas alemanas las ganó un balandro del Kaiser.

La suscripción de obligaciones del Tesoro, asciende hasta ahora á 14 millones de pesetas.

Se ha inaugurado la linea telefónica entre Paris y Roma, presidiendo el acto los ministros de Correos de ambos países, quienes cambiaron por teléfono afectuosas salutaciones.

Leemos en un colega barcelones correspondiente al dia de ayer:

La tormenta que durante la madrugada de ayer descargó sobre esta ciudad, dejo sentir principalmente sus efectos en la barriada de Casa Antúnez, causando bastantes desperfectos en los edificios y en el arbolado de los campos.

La fuerza del vendaval derribó el pabellón donde estaba instalado el café restaurant denominado: «La Rabassada de casa Antunez». Al derrumbarse las paredes y la techumbre rompieron casi todas las mesas de mármol y demás enseres que habia en el local.

Muchos toldos de las tiendas de aquella barriada fueron arrebatados por el vendaval.

La destroza que éste causó en los árboles frutales fué de mucha importancia.

En breve saldrá para Roma el Rdo. padre Antonio Mirats, provincial de las Escuelas Pías de Cataluña, acompañado de los padres Comaplá y Terrades, delegados por el Capitulo provincial de la Orden para formar parte del general que ha de reunirse en la ciudad aterna á mediados de este mes, para elegir al general de la orden, al vicario general de España y los demás cargos generales, provinciales y locales.

A última hora de anteayer tarde ocurrió una sensible desgracia en la calle de Róger de Flor de Barcelona.

Un muchacho llamado José Valls, que se hallaba jugando con otros chicos de su edad en la galeria del segundo piso de la casa número 213, cayóse á un patio interior fracturándose el radio del brazo derecho y causándose extensas lesiones en diferentes partes del cuerpo que le produjeron intensa conmoción cerebral.

El infortunado muchacho quedó en gravisimo estado,

Aprobada por el Ayuntamiento de Madrid la concesión de una linea de autmóviles públicos, el servicio comenzará á funcionar muy en breve.

Los coches, que tendrán fuerza de 40 a 45 caballos, serán de forma parecida á los existentes en otras capitales, y comprenderán viajeros de dos clases.

Los de primera, ocuparán el interior, y los de segunda, la imperial del mismo.

Podrán ir en ellos hasta 40 personas.

Los coches, que circularán en número de 26, recorrerán el trayecto con intervalos de seis minutos, siendo su precio de cinco y diez céntimos kilómetro.

La guardia civil del puesto de Serchs ha comunicado al gobernador civil de Barcelona que en un registro que el juzgado ha practicado en el término municipal de aquel pueblo, ha encontrado 58 cartuchos de dinamita, 145 pistones y ocho rollos de mecha.

El sujeto en cuyo poder fueron hallados los mencionados objetos fué detenido, quedando a disposicion del juzgado.

La Junta de gobierno interior del Centro de Hijos de Madrid, no bien ha sabido el fallecimiento del ilustre matritense Manuel García, ha dispuesto que, como merecido homenaje al autor del laringoscopio, se celebre un acto público, y que su retrato se coloque en el salon de la Sociedad.

De San Peterburgo dicen que el proyecto aboliendo la pena de muerte ha sido adoptado por la Duma, en segunda y tercera lectura, en medio de un grande entusiasmo, después de haber dado lugar este proyecto de ley á varias sesiones agitadisimas.

Procedente de la Habana ha llegado a la Coruña el vapor correo «Reina Cristina».

Ha estallado un furioso incendio en el coro de la iglesia de San Miguel, en Hamburgo; el fuego ha tomado rápido incremento y se ha propagado a varias casas contiguas, incluso a la del Banco de Inglaterra, que está en la propia calle.

En Puente Gentil se ha celebrado con toda solemnidad el acto de inaugurar la lápida que, con el busto del insigne y malogrado poeta D. Manuel Reina, se ha colocado en la casa que nació.

Locales y provinciales

Desde el 1.° de este mes, queda instalada la Administración de HERALDO DE TARRAGONA en la calle Fortuny, núm. 4, imprenta de los señores Llorens, Gibert y Cabré, á donde se podrán dirigir nuestros suscriptores para hacer reclamaciones, sea las que fueren, relacionadas con esta publicación, asi como el público en general en lo que se refiera a anuncios, esquelas, comunicados, etc., etc.

Nuestro querido amigo Sr. Virgili estuvo ayer mañana en la estación de San Vicente al paso del expreso de Madrid, en el que iba nuestro ilustre jefe Excmo. D. Antonio Maura y le saludó en nombre de los conservadores de esta capital.

El Sr. Maura acogió con mucha deferencia á nuestro citado amigo, cambiando con él afactuosas impresiones y encargándole transmitiera sus saludos á todos los correligionarios.

Ayer y con motivo de celebrar su cumpleaños la angelical hija de nuestro estimado y particular amigo D. Pedro Cobos, fueron obsequiados con una espléndida comida los asilados en la casa de refugio que las Hermanitas de los pobres tienen establecida en esta capital.

La suculenta comida, compuesta de sopa, cocido, un plato fuerte, pan, vino, postres y café, fué servida por las Religiosas acompañadas por la familia Cobos-Sindeman.

El acto de repartir á los pobres los postres la niña Cobos, resultó conmovedor y patético é hizo verter abundantes lágrimas de gratitud y satisfacción a los desventurados asilados.

Hacemos público el filantrópico acto realizado por los Sres. Cobos-Sindeman, aún a trueque de herir su extremada modestia, no ya tan solo para confirmar que aun existen seres que llevan en su corazon la mas hermosa de las virtudes teologales sino también para expresar la gratitud inmensa que guardarán muchos infelices a quienes momentáneamente hacen desaparecer los sinsabores y las amarguras que llevan consigo la indigencia y el infortunio.

Actos como el realizado por los Sres. Cobos merecen las mas sinceras alabanzas y nosotros nos complacemos en nombre de aquellos desgraciados seres en tributárselas muy expresivas.

Dicen de Pont de Armentera, que una mujer llamada Maria Artigan Vergés de 72 años de edad, casada y habitante en el barrio de las Ordas término municipal de Aiguamurcia, puso fin á sus dias el domingo último, disparándose un tiro de rewolver en el lado derecho del cuello.

Ignóranse los móviles que indujeron á la infeliz suicida a tomar tan fatal resolución.

La brigada municipal se ocupa en arreglar y componer las aceras de la calle de Herreros.

Ayer se reunió en uno de los salones del palacio Ayuntamiento, la Comisión organizadora de los festejos para las próximas fiestas de Santa Tecla.

Por falta de suficiente número de señores concejales, no le fué posible celebrar ayer sesión a nuestro Ayuntamiento, que debia resolver acerca de la siguiente orden del día.

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Registro de los *Boletines Oficiales*.

3.° Distribucion de fondos para el corriente mes.

4.° Id de las multas impuestas por los agentes de Alcaldia durante el 2.° trimestre del año actual.

5. Dictamenes de la Comisión de Fomento: 1.° Interesando derribo de las casas ruinosas; 2.° Desestimando la petición de D. Serafin Javierre para instalar anuncios en determinados sitios; 3.° Accediendo a lo solicitado por D. José Montemayor que interesa se le permita colocar un cuadro fotagrafias en los bajos de la casa n.° 31 de la Plaza de la Constitución; 4.° Autorizando a D. Alfonso Fabregat para revocar la fachada de la casa número 41 de la Rambla de San Juan.

6.° Id. de Goberuación proponiendo el pago de una cuenta del material adquirido para la escuela de dibujo.

7.° Acuerdos de la Comision de Ensanche.

Ayer terminaron los ejercicios de oposición al beneficio vacante en nuestra Santa Iglesia Metropolitana.

Salvadas las dificultades que se oponian al cobro de las sillas colocadas en la rambla de San Juan por los niños asilados en la Casa provincial de Beneficencia, desde el dia 10 del corriente mes se encargarán de dicho servicio los mencionados asilados.

Nuestro particular amigo el joven campeón ciclista natural de Tortosa D. Jaime Durán, ha ganado en el Velódromo de Tarrasa el primer premio de la carrera nacional y el primero de la internacional, con seis primas.

Felicitamos al amigo Durán por su nuevo triunfo.

El dia 8 del corriente mes se celebrará la subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas, por lo que resta del corriento año, en la Alcaldia de Pla de Cabra.

Después de breve permanencia en Tortosa, ha regresado a esta capital el general de brigada, Sr. Nicolau.

En su edición de ayer dice *La Cruz*:

«Estos dias vienen reuniéndose en el domicilio de D. Santiago Vallvé, caracterizadas personalidades, propietarios en su mayoria, con objeto de estudiar la manera mas viable de establecer un mercado en la parte alta que satisfaciera las necesidades de la población.

Según nuestras noticias, en dichas reuniones ha reinado mucho entusiasmo, existiendo la creencia de que en breve tomará el asunto de los mercados un giro completamente nuevo.»

La bella y distinguida señora D.ª Mercedes Vallvé, esposa de nuestro estimado amigo y paisano D. Samuel Cervera, capitán del Regimiento de Luchana de guarnición en Tortosa ha dado á luz con toda felicidad una hermosa y rubusta niña.

Felicitamos a nuestros amigos los señores de Cervera y deseamos a la recien nacida muchas prosperidades.

Dicen de Tortosa que han sido denunciados varios sujetos que en la noche dia 23 del pasado mes, al exhibirse en el Cinematógrafo Escudé la Bandera española, la silvaron y dieron gritos de ¡fuera!

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Sebastián Olivella, 4900'00 pesetas
D. Norberto Lopez, 16.582 33
D. José Banch, 216'55
D. Lconcio Montañés, 473'81
D. Manuel Munté, 8'68
D. Celestino Salvadó, 576'57
Sr. Administrador de Correos, 209'25
D. Antonio Rué, 234'66
Sr. Jefe de Telégrafos, 78'11
Sr. Presidente de la Audiencia, 4000'00
D. Ricardo Cabré, 159'69
D. Juan B. Vives, 213 88.

Ha fallecido en esta capital la respetable Sra. D.ª Isabel Teixidó, Vda. de Segura.

Enviamos a la familia doliente nuestro sentido pésame.

El juez especial que entiende en el atentado contra los Reyes, ha dictado auto de libertad para el anarquista Ruiz Chamorro que como saben nuestros lectores fué detenido en Falset.

Sin embargo el citado sujeto ha quedado preso por haber sido reclamado por el Juzgado de la Universidad de Madrid.

Según datos de la Direccion general del Instituto geográfico y estadistico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la poblacion en esta capital, durante el pasado mes de Junio fué el siguiente:

Nacimientos, 47, de ellos 3 ilegitimos. Natalidad por 1.000 habitantes 1'95. Defunciones, 29, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 1; sarampión, 2; tuberculosis 4, enfermedades del sistema nervioso 2. idem del aparato circulatorio y respiratorio 7, idem digestivo 5, vicios de conformacion 2; otras enfermedades. 6, resultando una mortalidad de 1'21 por 1.000 habitantes.

El Magistrado de esta Audiencia provincial D. Francisco Fernandez Polanco, ha marchado a Madrid de donde se propone regresar dentro de breves dias acompañado de su distinguida familia.

Anteayer, y a consecuencia de averias sufridas al llegar a la estación de Ametlla, el tren correo de Valencia, sufrió un retraso de cuatro horas,llegando a esta capital a las diez de la noche.

Terminados los trabajos del congreso regional de Higiene, celebrado en Barcelona, han regresado a esta capital los Sres. Soler (D. A. y D. L.), Gibert, Rabadá, Cañellas y Cuchí.

Boletín Oficial

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que los Vocales médicos civiles y sus suplentes de las Comisiones mixtas de reclutamiento nombrados por las Comisiones provinciales para las operaciones del reemplazo no verificado en el presente año, continúen ejerciendo sus funciones en el próximo de 1907.

Ministerio de Hacienda.—R O. declarando que el término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 10'18 por 100, que será el recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores á 10 pesetas y á los adeudos por declaración verbal de viajeros que se liquiden en las Aduanas durante el mes de Julio.

Ministerio de Marina.—R. O. concediendo indulto total á los mozos no alistados ó incluidos en alistamiento como cabeza de lista.

Gobierno de la provincia.—Se declara franco y registrable el terreno que ocupa la mina «Esther» numero 669.

Se publica una relación de las minas que han sido declaradas caducadas sus concesiones por hallarse en descubierto del pago de canon de superficie.

Ayuntamientos.—El de Perelló publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de Abril último.

El de Pla de Cabra anuncia el arriendo del arbitrio de pesas y medidas por lo que resta del corriente año.

Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Laureano.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Miguel S.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de San Juan. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio,practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Enrrique Llurba Brú.

FALLECIDOS.—Paula Martín Rey, Rambla Castelar 10, (33 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Londres v. Solis, de 535 ts., c. Marti, con bocoyes vacios, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De New-Orleans y Valencia v. Catalina, de 3491 ts., c. Jauregnirar, con duelas, consignado á D. José M.ª Ricomá.

De Gijón y Palma de Mallorca v. Anselmo, de 457 ts., c. Prida, con efectos, consignado á los señores Hijos de B. Lopez.

DESPACHADAS

Para Londres y esc., v. Solis, bon tránsito.
Para Barcelona v. Catalina, con tránsito.
Para Barcelona v. Anselmo, con trensito.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 4, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'35	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	27'85	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	10'75	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'05	81'075
» » fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	102'85	103'15
» San Juan Abadesas	75'75	76'25
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	56'35	56'65
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	101'25	101'50
» Alicante 4 por 100	92'85	93'15
» M. T. B. Reus Roda	00'00	00'00
» Almansas 3 °/o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	73'00	73'25
» Orense	53'75	54'25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	46'90	47'50
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España	54'90	55'00

Bolsa de Madrid

Madrid, 4, 17'82.

4 por 100 interior contado	80'75
4 por 100 idem fin mes	81'00
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	99'95
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	99'00
Banco de España	000'00
Tabacalera	406'00
Cambios de Paris	10'75
Idem. de Londres	27'85
4 por 100 exterior	00'00

Los derechos de Aduanas

Por Real decreto que publica la *Gaceta* se declara:

1.° Que el término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 10.18 por 100, que será el recargo que deberá imponerse a las fracciones inferiores a 10 pesetas y a los adeudos por declaración verbal de viajeros que se liquidan en las Aduanas durante el mes de Julio próximo; y

2.° Que á los adendos de mercancias se les aplique el tipo de descuento publicado que corresponda como se viene practicando,teniendo en cuenta lo dispuesto en la regla tercera de la Real orden de 22 de Febrero de 1902.

Conviene recordar que, en virtud de lo prevenido en el art. 3.° del Real decreto de 23 del actual, las mercancias procedentes de las naciones convenidas que, sin interrupción, sigan otorgando a los productos españoles las tarifas mas reducidas y que hubieren salido para España con fecha anterior al 1.° de Julio próximo, según conocimiento directo, talón de ferrocaril ó visado del manifiesto; las que estén pendientes de despacho y las que disfruten del almacenaje a que se refiere el artículo 110 de las Ordenanzas de Aduanas, se aforarán a petición de los interesados por las tarifas del vigente ó del nuevo Arancel que sean mas favorables.

Instituto de Reformas Sociales

En la última sesión celebrada por el Instituto, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.° Atender una consulta del Gobierno, aprobando y remitiendo al ministerio de Fomento un amplio proyecto de reglamento para la ejecución de la vigente ley de reorganización de los Pósitos, del que fué principal ponente el señor vizconde de Eza.

2.° Dedicar al próximo Congreso internacional de Seguros de Berlín un informe en francés acerca del proyecto español del Instituto Nacional de Previsión (seguro popular de invalidez por edad).

3.° Adicionar á la lista de Cajas de Ahorros adheridas al régimen oficial de transferencia de libretas, por cambio de domicilio de los imponentes, la de Palafrugell (Gerona), según acuerdo comunicado por dicha Caja local.

Sección telegráfica

Madrid, 3.

Moret en Palacio.—Consultas

El Sr. Moret llegó á Palacio á las diez de la mañana y salió á las once.

Al preguntarle los periodistas sobre el resultado de la entrevista, contestó el jefe del Gobierno: "Solo tengo una noticia que darles: que á las dos de la tarde empezarán las consultas, pero solamente serán llamados á ellas personajes liberales."

"Como estamos divididos—añadió el Sr. Moret—se consultará á los presidentes y expresidentes del Consejo y de las Cámaras liberales.

"No tendremos hoy Consejo y no volveré á Palacio hasta que se me llame."

LAS CONSULTAS

Lopez Dominguez.—Canalejas.—Armijo.

A la una y media de la tarde estuvo en Palacio el general López Dominguez, llamado por el Rey para consultarle sobre la situación política.

A las dos ha ido al regio alcázar el Sr. Canalejas, y á las dos y media el marqués de la Vega de Armijo, con el mismo objeto que aquél.

El primero en ser consultado fué el general López Dominguez, como presidente del Senado.

La conferencia del general con el Rey fué bastante extensa. Al salir de Palacio manifestó á los periodistas que habia expuesto al Rey su opinión, y que como ésta es pública y la conocen el Sr. Moret y todo el mundo, no tenia por que repetirla.

Después de las tres salió de Palacio el Sr. Canalejas el cual ha declado que manifestó al Rey que debian continuar en el Poder los liberales presididos por el Sr. Moret, pues un ministerio puente seria grotesco. Al pais—añadió—le conviene una política liberal. Cualquier solución conservadora perjudicaria al pais y á los partidos.

Conozco el programa del Sr. Moret y lo apoyaré como presidente del Congreso ó como soldado de fila. A todo trance debe seguir el Sr. Moret.

El marqués de la Vega de Armijo al salir de Palacio manifestó á los periodistas que habia aconsejado al Rey la continuación de los liberales en el poder á toda costa; que no deben ser ser Gobierno los conservadores.

Respecto á la disolución de las Cortes ha dicho que el Gobierno, que tiene que gobernar con las Cortes es el que debe decidir si éstas han de disolverse ó no.

—El marqués de la Vega de Armijo, terminada su conferencia con el Rey, cumplimentó á la Reina Victoria y á doña Cristina.

El Rey al Pardo

Terminadas las consultas con los prohombres liberales para resolver la cuestión política, D. Alfonso, acompañado de los Sres. Castejón, Elorriaga y marqués de Viana, ha marchado al Prado, para cazar gamos. Regresará á las siete de la tarde.

Lo que dice Canalejas

Se nos asegura que preguntado el Sr, Canalejas acerca de su opinión sobre el programa político del señor Moret, dijo que lo desconocía, pero que indudablemente era menos radical el que defendió él y por el que se le apostrofó y se le llamó traidor á la Monarquía.

El Sr. Canalejas ha añadido que está dispuesto á apoyar el nuevo programa que entiende debe el Sr. Moret hacerlo público y llevarlo á las Cortes.

Canalejas y la disolucion

El Sr. Canalejas ha manifestado que, aunque no es partidario de la disolución de las Cortes, si éstas dificultasen la aprobación del programa del Gobierno procederia disolverlas.

Todos tenemos el compromiso—añadió—de defender al Gobierno liberal que elija la corona.

Habla un ministro

Manifestaba un ministro esta tarde que el Sr. Moret ha planteado al Rey la cuestión politica en los siguientes términos:

"Como en el seno del partido liberal existen opuestos criterios acerca de la disoluciòn de las Cortes, estimo de mi deber ponerlo en conocimiento de V. M. para que si lo cree conveniente consulte la opinión de los prohombres del partido antes de resolver."

De forma—añadia el ministro—que el Sr. Moret no resignaba los Poderes ni ofrecia la dimisión del Ministerio, esperando solo la resolución que el Rey dé al problema politico.

Esperando al Rey

Se supone que cuando D. Alfonso regrese del Pardo llamará á Palacio al Sr. Moret para notificarle su decisión en la cuestión política.

Bolsin

Madrid4.

Interior fin mes, 80'95.
Interior próximo, 00'00.
Francos 10'50.
Libras, 27 79
Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsin

Barcelona, 4.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 81'05
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 55'20
Alicantes, 90'60.
Orenses, 0'000.
Colonial, C0'00.

Bolsa

Paris, 4.

Exterior español, 96'87
Acciones Norte, 234'00.
Alicante, 394 00.
Renta francesa 3 por 100, 96'50.
Plata fina, 109 75.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Aviso

Por tenerse que ausentar su dueño, se vende una finca de recreo á medio kilómetro de esta cindad con agua, casa, cercada de pared y con hermosas vistas al mar y á la campiña.

Para informes dirigirse á la imprenta de este diario.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cnba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma' Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién cargo para Maracalbo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 23 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las esclaas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Cataluña

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente pera Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Terife, Santa Cruz de lr Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valeneia y Barcelona.

Línea de Fernando Poò

El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admíten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajás á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados articulos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuya venta, como ensayo, deseen hacer lot exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal-conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta